

sarias para el mejor logro de sus acariciados planes. Entretanto, en buenas manos andaba todo ello, para tranquilidad suya y prestigio de sus hidalgos progenitores.

Con este continuo hablar, Alejandro de su Nieves y Lucrecia de su Nachito, llegó á empeñarse entre los dos hermanos una verdadera puja de alabanzas de los respectivos vástagos; y picada Lucrecia en su puntillo de madre del niño más hermoso del mundo, envió á su hermano un retrato del prodigio, vestido de *ranchero*, con su listado *jorongo*, sus amplias *calzoneras* y su sombrero *jarano*. ¡No se veía al infeliz debajo de las enormes alas y de la pesadumbre de los pliegues! «¿A mí con esas?», se dijo Alejandro; y retrató á Nieves vestida de andaluza, con mantón de grandes flecos y rosas en la cabeza. Salió hecha una lástima la preciosa criatura; pero su padre lo vió de muy distinto modo y mandó el retrato á Lucrecia, que, como había llevado á mal los peros que su hermano se atrevió á poner al pintoresco vestido de Nacho, se despachó á su gusto en la lista de reparos al atalaje de su sobrina. Entonces convinie-

ron ambos en que los chicos se retrataran «al natural». Hízose así, y en seguida el cambio de los retratos entre la gorda Lucrecia y el tuerto Alejandro. Por cierto que hubo una coincidencia bien singular en las dos cartas, conductoras de las respectivas tarjetas, que se cruzaron en el Océano. Cada una de ellas contenía en posdata esta pregunta: «Y tú ¿por qué no me envías tu retrato?» Preguntas que obtuvieron en su día las correspondientes respuestas.



La de Lucrecia fué en estos términos:

— Por no asustarte.

Y la de Alejandro en éstos otros:

— Porque desde el contratiempo que sabes, no me conocerías.

También iban en posdata estas respuestas. En el cuerpo de las cartas sólo se trataba de las impresiones recibidas por cada firmante en la contemplación del retrato, «al natural», del hijo del otro, siendo muy de notar que cada padre extremaba las ponderaciones de su correspondiente sobrino, y ninguno de los dos mentía, porque es la pura verdad que Nacho y Nieves eran tal para cual, y, según decía Lucrecia á su hermano, «como nacidos el uno para el otro, á pesar de llevarle mi Nachito cuatro años á tu Nieves».

Pues el dicho trajo cola, y cola larga; porque aposentó en las mientes de Alejandro una idea que jamás había pasado por ellas. Nieves tenía entonces seis años cumplidos; Nacho, diez mal contados; cuando ella tuviera veinte, él tendría veinticuatro. De molde. Nieves era monísima, y llegaría á ser una arrogante moza; Nacho era guapo de verdad, y prometía ser un mozo gallardo. De perlas. Nieves era rica; su primo, tanto ó más que ella; los dos eran ramas, por un lado, de un mismo é ilustre tronco; y por el otro, allá se andaban tam-

bién, porque si el padre de Nacho era hijo de pobres y oscuros menestrales de Villavieja, la madre de Nieves procedía directamente de un bodegonero de Triana y de una lavandera de Carmona. Esto no se lo había confesado él á ninguno de su casta, pero era la pura verdad y había que tomarlo en cuenta en aquel caso. Después, todo quedaba en la familia, realizado el naciente proyecto; y según los tiempos corrían y lo entornado que andaba el mundo, por dudosa que resultara la formalidad del mejicanillo, érale á él conocido al cabo; y lo conocido, por malo que fuera, siempre sería preferible á lo bueno sin conocer.

Pensó mucho, muchísimo, en estos particulares; y en la primera carta que escribió á su hermana, la dijo: «podemos seguir tratando de *eso*, si te parece», después de repetirla el dicho y de glosarle con cierta discreción, á su manera.

Y de ello se trató largo y tendido entre los dos hermanos, con entero y cabal beneplácito del marido de Lucrecia, la cual engordó de pronto cosa de ocho libras más,

porque también los pensamientos agradables y las esperanzas risueñas se convertían en sustancia para aquel corpazo tan agradecido.

Andando los meses, la niña sevillana aprendió á leer; y entonces el muchuelo mejicano, que ya sabía escribir, la dedicó una carta para poner á prueba su destreza en la lectura, y en unos términos tan zalameros y dulzones, que se pegaban hasta de la vista. Nieves leyó la carta sin la menor dificultad, porque la letra era primorosa, pero no la entendió; y por no entenderla y por antojársele que sabía á melaza, le dió empacho y la metió en grandes ganas de saber escribir para decirle á su primo que la escribiera de otro modo ó dejara de escribirla.

— Es el estilo de allá, — la dijo su padre para templarla un poco é ir preparándola el estómago.

Pasó más tiempo, y Nieves, en cuanto aprendió á escribir, cumplió su palabra. En una carta, escrita con reglero, letra muy desigual y peor ortografía, puso á Nacho para pelar: «No te esquiribiré má

— le dijo entre otras cosas — si tú no canveas de modo... Aver. Te pasas de fino, higo, y tó te sale pringoso de puro arrope que lechas... Aver. Aquí tenemo jotro ablá que no sabe tanto á jigo pasao... Aver.»

Nacho se enmendó algo, no en aquellos días, sino años después, cuando ya cursaba leyes y su prima, cendolilla de quince mayos, había ingresado en un colegio. La enmienda completa del mejicano era imposible, porque en aquel modo de escribir entraba Nacho entero y verdadero: así hablaba, así andaba y así comía. De estampa continuaba bien, muy bien: algo desmadejadillo y perezoso, pero guapo, muy guapo; y como seguía el cambio de retratos, no ya entre los padres, sino entre los hijos, directamente, si la sevillana había perdonado al primo muchos pecados de estilo en virtud de aquellas otras dotes físicas, también el mejicano, en vista de las extraordinarias de su prima, había sabido dispensarla el matraqueo de sus *guasas*, y con mayor facilidad las incurables faltas de ortografía. De intereses, como

la espuma los dos. Si á don Alejandro le salían redondos los negocios en que se metía, á su cuñado no le cabía ya el dinero en casa, según expresión de Lucrecia, ni á ella las carnes sobre el cuerpo. Era mucho engordar el suyo; y lo peor de todo, que no podía saber cuándo ni en qué pararía aquella marea de grasa; porque el apetito iba también en auge, y más bravo se le ponía cuanto más alimento se le daba. Por de pronto, nada le dolía; y fuera de no poder calzarse ni vestirse, ni acostarse por sí sola, andaba como un reló. También la tenía con algún cuidado el temor de que su gordura llegara á impedirle el proyectado viaje á la tierra nativa, cuya ocasión podía tocar ya con los dedos á poco que alargara el brazo, porque si á aquellas horas el caudal de su marido no daba para comprar á peso de oro toda Villavieja con sus inherentes y aledaños, no distaría de ello media talega...

Corrieron tres años más, al cabo de los cuales Nacho recibió la investidura de licenciado en Derecho, y Nieves quebrantó los cerrojos de su clausura para no volver

jamás á ella. Nuevo cambio de retratos entonces. El de Nachito con las hopalandas y el birrete del oficio, y el de su prima con todos los atalajes y arrequives de una mujer hecha y derecha. Le caía muy bien la vestidura aquella al mejicanillo. Luciría en estrados informando en una causa ruidosa, ante un público de ociosos, más ó menos criminales también, y de señoras distinguidas. No era el tipo del letrado grave, con cara de estuco y alma de papel sellado, revelada en unos ojuelos de vidrio, al compás de una voz campanuda y hueca, que va sacando, uno á uno, como del fondo del estómago, resobados sofismas de taracea que se hubieran insaculado allí después de usados por otros cien jurisperitos de igual corte. Nada de eso: Nacho, con sus ojos dulces y expresivos, su barbita [sedosa, sus facciones correctas y finísimas, y su actitud elegante, podría no valer en el fondo un puñado de alfileres, porque chascos mucho más gordos dan ciertos diamantes falsos; pero *á la vista*, era el tipo del abogado nuevo, del abogado artista, que no anda por los caminos trillados de las clási-

cas y vetustas tradiciones forenses, sino por las cumbres espinosas y arriesgadas de los nuevos problemas jurídicos; de los que no usan los libros de la profesión para



ejercerla; de los que van á la Audiencia no á alegar, sino á demoler; no á invocar textos y razones del acervo común, sino á enredarse en teorías frenopáticas dentro

de un laberinto de disquisiciones antropológicas, para acabar declarando loca de remate á toda la humanidad que anda fuera de los manicomios, con el heroico fin de salvar del patíbulo, por loco irresponsable, al distinguido criminal á quien defiende, convicto y confeso y reincidente además.

Por supuesto que no son de la cosecha de Nieves estas señas que aquí se dan de su primito. No ahondaban tanto sus malicias todavía. Ella miraba la imagen por el único lado accesible á su vista juvenil y algo deslumbrada por los primeros resplandores del mundo á cuyas puertas acababa de llegar, recién salida de las del colegio; y mirándola por ese lado y de tal modo, se limitó á pensar de su primo lo que cabe en estas sencillísimas palabras:

— No está mal así.

En seguida se puso á contemplar su propio retrato con bastante mayor avidez que el de su primo. Nada más puesto en razón. Por vez primera se veía en verdaderos hábitos de mujer, sin el menor vestigio del

cascarón de la niña, ni de la librea de la colegiala; y había mucho que mirar y que considerar en aquella nueva fase de su vida.



II

LA TESIS DE DON ALEJANDRO

DE grandes emociones fué para Nieves el día del estreno de aquellos hábitos para ir á retratarse con ellos; pero no tan hondas como las que sintió su padre en el momento de verla aparecer á la puerta de su gabinete, calzándose los guantes y diciéndole al mismo tiempo: «cuando quieras, papá», con una sonrisilla de ojos y de media boca (porque la otra media la tenía ocu-